



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-16

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 19 de diciembre de 2022

SUSANA GUERRERO MARTÍN
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Manuel de Jesús Espino Barrientos, con número de Empleado 0298717 y puesto de Director General, adscrito a la Dirección General, presento el informe de la comisión realizada en Xalapa, Veracruz el 14 y 15 de diciembre del 2022.

Comisión desempeñada:

Asistir a la inauguración del 3er Congreso Nacional de Robótica CONALEP 2022.

Actividades Realizadas:

Asistí al evento del 3er. Congreso Nacional de Robótica CONALEP, se contó con la participaron más de 50 equipos provenientes de 31 planteles de 13 estados de la República Mexicana, se llevó a cabo la 3ra edición del Concurso Nacional de Robótica, este evento tiene como objetivo promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología impactando positivamente en la formación de los jóvenes estudiantes y potencializando sus habilidades.

El Plantel CONALEP Veracruz II obtuvo el primer lugar en la categoría Fire Fighting, en tanto, que en la categoría de Sumobot 3Kg, el plantel Veracruz I logró el segundo lugar y en Sumobot de 1 Kg ganó el primer lugar, por otro lado en la categoría Home Care, el plantel Manuel Maples Arce ubicado en el municipio de Papantla se posicionó en el primer lugar del pódium.

Conclusión y resultados obtenidos:

El Plantel CONALEP Veracruz, destacó el crecimiento y desarrollo de los clubes de robótica, la incursión del diseño y la solución de problemáticas lo mismo de salud, de inclusión, medioambientales a través de la inteligencia artificial, es una realidad y una tendencia mundial.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

MANUEL DE JESUS ESPINO BARRIENTOS

FIRMA DEL COMISIONADO